

The background is a solid green color. On the left side, there are large, overlapping, stylized shapes in two shades of green, resembling a thick cable or a series of loops. One shape starts from the top left and curves down towards the bottom right. Another shape is positioned above it, partially overlapping. In the bottom right corner, there is a graphic of a cable connector, also in the same green shades, with several internal lines visible.

PROGRAMA NACIONAL DE INFORMACIÓN CIUDADANA

GUÍA PRÁCTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN



Secretaría de Gabinete
y Gestión Pública
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

conabip
Comisión Nacional de Bibliotecas Populares



Ministerio de
Cultura
Presidencia de la Nación

Desarrollo de contenidos:
Programa de Información Ciudadana,
Unidad Técnica - CONABIP

Corrección:
Unidad de Promoción del Libro y la Lectura - CONABIP

Diagramación y Diseño:
Área de Comunicación-CONABIP

Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares
Ayacucho 1578 (1112) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presidente de la Nación
Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Cultura de la Nación
Teresa Parodi

**Comisión Nacional Protectora
de Bibliotecas Populares**

Presidente
Ángela Signes

Secretario
Guido Marchisio

Vocales
Eduardo Raúl Burattini
Silvia Estela Sapag
Eduardo Sergio Calderón
Claudia Pacheco

Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares
Ayacucho 1578 (1112) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4511-6275 / 4511-6276 / 0800-444-0068
www.conabip.gob.ar

ÍNDICE

05 I. Presentación

- 06 1.1. ¿Qué es el Programa de Información Ciudadana?
- 06 1.2. ¿Qué es el Servicio de Información Ciudadana (SIC)?
- 07 1.3. Líneas de Apoyo.

08 II. Orientaciones para prestar el Servicio en la biblioteca popular

- 09 2.1. ¿Cómo usar el SIC en línea?
- 11 2.2. ¿Qué se puede hacer con los materiales impresos que envía la CONABIP a la biblioteca popular?
- 13 2.3. ¿Qué ofrecen los cursos virtuales que se dictan en el marco de este Programa?

14 III. Actividades

- 15 3.1. Estrategias de difusión del SIC.
- 16 3.2. El rincón del SIC.
- 18 3.3. Bancos de Recursos Locales.
- 20 3.4. Campañas de Concientización.
- 20 3.5. Convocatoria a jóvenes.
- 22 3.6. Temáticas Específicas.

26 IV. Experiencias

31 V. Anexo

I • PRESENTACIÓN

El objetivo de esta Guía es brindar una herramienta con sugerencias para la implementación del Programa de Información Ciudadana y aportar algunas líneas para pensar el trabajo de promoción y ejercicio de derechos. Todas las personas son sujetos de derechos desde el momento que nacen por lo tanto la comunicación constituye un aporte valioso a la construcción de ciudadanía porque nos permite estar informados e informar a los demás, debatir, intercambiar opiniones y promover la participación ciudadana. Creemos que este material será de utilidad para planificar y desarrollar actividades relacionadas a la construcción de ciudadanía y será una guía de apoyo para el/la promotor/a de derechos¹ surgido/a de la propia biblioteca popular.

1.1. ¿Qué es el Programa de Información Ciudadana?

El **Programa Nacional de Información Ciudadana** en Bibliotecas Populares apunta a posicionar y fortalecer a las bibliotecas populares como centros proveedores de información y lugar de referencia para la comunidad, en donde ciudadanos y ciudadanas puedan acercarse a conocer sus derechos y encontrar respuestas a sus inquietudes. La difusión de derechos y los modos de ejercerlos son los pilares fundamentales de este Programa.

1.2. ¿Qué es el Servicio de Información Ciudadana (SIC)?

Una de las herramientas disponibles para brindar información y responder consultas en la biblioteca popular es el **Servicio de Información Ciudadana** que se encuentra en el portal de la CONABIP www.conabip.gob.ar. Este servicio contiene preguntas y respuestas sobre distintas temáticas: derechos humanos, derecho a la información, libertad, identidad, no discriminación, niñez, adolescencia y familia, educación, género, migrantes, trabajo, salud, seguridad, contribuyentes, consumo, ambiente, discapacidad. También pueden consultarse datos de contacto de los organismos nacionales responsables de hacer valer estos derechos y las vías de comunicación para realizar denuncias y consultas. Además, desde el SIC se puede descargar la Constitución Nacional y las Constituciones de cada provincia, así como la Convención Americana sobre los Derechos Humanos.

Para conocer otras bibliotecas populares que brindan el servicio en sus comunidades e intercambiar experiencias, se pone a disposición un listado con sus datos de contacto (localidad, provincia, correo electrónico, teléfono). El SIC puede brindarse de diferentes maneras y para obtener mejores resultados

¹. Llamamos promotor/a de derechos a la persona que habitualmente se encarga de brindar el Servicio de Información Ciudadana en la biblioteca, responde consultas, planifica campañas de concientización, participa en las capacitaciones virtuales o realiza cualquier actividad relacionada con el Programa.

es conveniente tener en cuenta las demandas y necesidades del contexto que rodea a la biblioteca popular (Ver: 3).

1.3. Líneas de Apoyo

En el marco de este Programa, se realiza anualmente una convocatoria para la **presentación de proyectos de las bibliotecas populares** en los que podrán incluir propuestas para producir o ampliar el Banco de Recursos Locales (ver 3.3.), para realizar campañas de concientización (ver 3.4.) y/o para renovar o actualizar el equipamiento informático con el que se brinda el Servicio de Información Ciudadana.

También se ofrecen **capacitaciones virtuales** destinadas a la formación del/la promotor/a de derechos, con el objetivo de brindarle herramientas para desarrollar su labor cotidiana. Se incluyen, además, las **Guías de la Serie Herramientas** de la Colección Biblioteca Popular que abordan diferentes temáticas y son elaboradas y distribuidas por la CONABIP a todas las bibliotecas que adhieren al Programa.

Otra línea de acción es el apoyo a la **difusión de campañas de concientización** que contribuyen a generar conciencia sobre el ejercicio y cumplimiento de los derechos. La CONABIP envía materiales sobre distintas temáticas para que cada institución los distribuya o planifique actividades de difusión. Estas piezas, además, se encuentran disponibles en el portal www.conabip.gob.ar dentro del Servicio de Información Ciudadana y cada biblioteca puede imprimirlas cada vez que sea necesario.

También se envían **folletos y afiches** propios del Servicio para que la biblioteca coloque en una cartelera o en un espacio visible con el objetivo de que la comunidad tome conocimiento de este servicio y sepa que lo puede utilizar.

Para conocer las acciones realizadas en los últimos años y las convocatorias vigentes invitamos a ingresar al portal de la CONABIP www.conabip.gob.ar a través de: Conabip /Acciones / Promoción de Derechos.

II. ORIENTACIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO EN LA BIBLIOTECA POPULAR

II. ORIENTACIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO EN LA BIBLIOTECA POPULAR

A continuación se desarrollan tres cuestiones básicas para comenzar a implementar en la biblioteca popular el Programa de Información Ciudadana. En primer lugar se explica brevemente la utilización del Servicio de Información Ciudadana que les permitirá responder las consultas que se presenten. Luego, se mencionan algunas ideas para utilizar los materiales enviados por la CONABIP y los propios que recolecte cada biblioteca en su localidad. Por último, se explican los objetivos de los cursos virtuales que ofrece la CONABIP para los/as promotores/as de derechos.

2.1. ¿Cómo usar el SIC en línea?

Para consultar el SIC en línea es indispensable contar con una computadora que tenga conexión a Internet. De esta manera, la persona que responda las consultas debe ingresar al portal de la CONABIP www.conabip.gob.ar y hacer click en el botón “*Info Ciudadana*” que se encuentra a la derecha de la pantalla. (Ver imagen 1)

Al ingresar al sitio se encuentra la información agrupada en bloques temáticos, cada bloque cuenta con información general sobre el tema seleccionado, datos de Organismos Nacionales, materiales para descargar (folletería, bibliografía, audiovisuales), enlaces de interés y datos de contacto para hacer denuncias o reclamos. En la mayoría de los casos la información estará ordenada a modo de pregunta (problema/necesidad) y respuesta (solución/derecho/obligación). También, en este sitio se encuentra disponible el folleto y el afiche del SIC para descargar, imprimir y repartir en la comunidad o colocar en la biblioteca popular. (Ver imagen 2)

Si la biblioteca popular aún no cuenta con acceso a Internet pueden adherir al Plan de Inclusión Digital en Bibliotecas Populares y al Programa Internet para las Bibliotecas Populares de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que les permite acceder a una bonificación del 100% en el servicio de Internet. Para más información sobre este beneficio consultar en el Servicio de Asistencia Técnica de la CONABIP.

Imágen 1



Imágen 2



2.2. ¿Qué se puede hacer con los materiales impresos que envía la CONABIP a la biblioteca popular?

Desde el comienzo del Programa la CONABIP envía anualmente folletos y afiches para difundir el Servicio de Información Ciudadana, y materiales de otros organismos nacionales para dar a conocer derechos, leyes, campañas de concientización, entre otras cosas.



Con los afiches propios del SIC se puede hacer una **campaña de difusión por el barrio**, dejando en comercios de la zona algunos ejemplares para que los puedan poner en un espacio visible. También es importante que el **afiche** esté colocado **en la puerta** de la biblioteca popular o en una cartelera para que las personas que pasan por el frente de la institución puedan detectar el nuevo servicio que se brinda.

Los folletos más pequeños se pueden aprovechar para **distribuir en lugares estratégicos** como escuelas, centros de salud, organizaciones vecinales, entre otros.

Con respecto al material provisto por otros organismos nacionales, lo conveniente es que esté visible y disponible para que las personas que se acerquen puedan consultarlo, para lo cual puede reservarse un pequeño **espacio o rincón en la biblioteca** popular, exclusivo para brindar el Servicio y que sea identificable visualmente. Este espacio puede tener una computadora para hacer trámites en línea que soliciten los consultantes (Ver: 3.2).

También se recomienda que cada biblioteca popular recolecte folletería y/o materiales impresos en los organismos provinciales o municipales que contengan información de interés para la localidad donde se encuentra la institución.

Otras opciones pueden ser: tomar el contenido de los folletos enviados y **realizar materiales nuevos** propios de la biblioteca o tomar el contenido de los folletos como **disparadores de charlas informativas**.

2.3. ¿Qué ofrecen los cursos virtuales que se dictan en el marco de este Programa?

Como se menciona en la Presentación de esta Guía la CONABIP, en articulación con otros organismos nacionales u organizaciones de la sociedad civil, ofrece capacitaciones virtuales con el objetivo de aportar herramientas teóricas y prácticas al/a la promotor/a de derechos. Estos cursos apuntan a profundizar una temática específica y a promover el conocimiento de los alcances de las legislaciones correspondientes y las vías existentes para ejercer los derechos. Es recomendable que los cursos ofrecidos en el marco del Programa de Información Ciudadana, los realice siempre la persona responsable del servicio, esto le ayudará a acumular herramientas prácticas para colaborar en la resolución de cuestiones vinculadas a los derechos de la ciudadanía.

En este apartado se ofrecen algunos ejemplos de actividades que se pueden realizar para llevar adelante el Servicio de Información Ciudadana. Es preciso aclarar que pueden realizarse numerosas actividades de acuerdo a las necesidades del lugar donde se inserta cada biblioteca popular. Para ello habrá que hacer un diagnóstico de situación para detectar las principales problemáticas y planificar acciones en función de los resultados obtenidos. Consideramos que los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 pueden desarrollarse en todas las bibliotecas populares independientemente de las demandas detectadas para trabajar puntualmente.

3.1. Estrategias de difusión del SIC

Existen varias vías de comunicación para dar a conocer en la comunidad el SIC y otras actividades organizadas por la biblioteca popular.

La más sencilla es acercarse a los comercios de la zona a **dejar folletos e informar verbalmente** de qué se trata este servicio, tal como se menciona en el punto 2.2.

Otra manera de difundir el Servicio puede ser la utilización de los **medios de comunicación locales** como diarios, radios o televisión. Dependiendo del medio elegido, se confeccionará el mensaje. No es lo mismo un texto para la radio que un texto para el diario. Para elaborar un mensaje, en primer lugar es necesario establecer claramente qué se quiere decir, a quiénes va dirigido ese mensaje y de qué modo es conveniente expresarlo. Cada comunidad es diferente y al momento de hacer la difusión hay que tener en cuenta ese contexto en donde se ubica la biblioteca popular.

Otra opción es dirigirse a las **escuelas de la localidad**, dejar el afiche para que lo coloquen en alguna cartelera y pedir permiso para dar una **breve charla** sobre los principales usos del Servicio de Información Ciudadana. Asimismo, es conveniente **repartir a los docentes algunos folletos del SIC** y ofrecerles la biblioteca popular para hacer allí alguna **actividad con estudiantes**, por ejemplo, relacionada a la promoción de derechos y/o búsqueda de información en las páginas web de organismos públicos.

También se puede organizar una **charla de presentación del SIC en la biblioteca popular** convocando a socios y usuarios. Este encuentro es un buen espacio para intercambiar ideas y distribuir entre los participantes la folletería de difusión, colocando en la misma la dirección de correo electrónico de la biblioteca popular.

Otro canal de comunicación efectivo puede ser el envío de **gacetillas virtuales o comunicaciones** a través del correo electrónico. Se debe hacer un listado con las direcciones de correo de los socios, usuarios y personas conocidas para enviar de forma masiva comunicaciones y novedades varias. Para difundir el SIC se recomienda diseñar una gacetilla o armar una comunicación simple indicando las principales características de este servicio y la información que se puede obtener a través de su consulta. Es conveniente colocar en el mensaje los horarios de atención de la institución y alguna frase que invite a la comunidad a utilizar este servicio, por ejemplo: “¡Acercate a consultar!” o “Vení a conocer tus derechos”. Para recabar las direcciones de correo electrónico se puede colocar una planilla y solicitarles a los que ingresan a la biblioteca que dejen sus datos para enviarles las novedades.

Las universidades también son un ámbito propicio para difundir el SIC, principalmente las **áreas de extensión universitaria**. Estas áreas se constituyen como espacios de articulación con diferentes sectores sociales. Por esta razón, se pueden acercar allí con una propuesta concreta y pedir colaboración relacionada a, por ejemplo, la solicitud de estudiantes avanzados de la carrera de abogacía para dictar una charla en la biblioteca sobre alguna temática específica acorde al Programa de Información Ciudadana. También, existen algunas cátedras en distintas facultades que realizan prácticas en organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo se puede contactar a las carreras de Periodismo o Comunicación Social y proponer la realización de diferentes piezas comunicacionales para difundir el SIC. Existen múltiples actividades que pueden desarrollarse: programas radiales, spots publicitarios, boletines informativos, revistas, campañas de concientización, entre otras.

3.2. El rincón del SIC

Es importante que el Servicio de Información Ciudadana tenga un **lugar propio y visible** para que sea utilizado por la comunidad de manera eficaz. Este espacio debe contar con todos los materiales relacionados a la promoción de derechos: la folletería y bibliografía enviada por la CONABIP y el material que recolecte la propia biblioteca en los organismos locales. No es necesario ocupar mucho espacio, bastará con colocar una pequeña mesa para la computadora y algunos estantes para apoyar el material. Es importante que este espacio tenga un **cartel identificatorio**, que llame la atención, que sea un rincón exclusivo para brindar el Servicio y que los usuarios se acerquen para hacer consultas y buscar información. Tampoco es necesario contar con una persona que se dedique solamente a brindar el servicio, sino que es conveniente que un miembro de la biblioteca popular sea el responsable de responder las consultas cuando resulte necesario. Si hay una sola persona

que hace todas las tareas de la biblioteca se puede convocar a jóvenes que quieran llevar adelante este servicio estipulando un horario específico (VER: 3.5).





3.3. Bancos de Recursos Locales

Los Bancos de Recursos Locales contienen **información sobre programas, servicios, trámites y normativa de la localidad** donde se inserta la biblioteca popular. El SIC, que se encuentra disponible en el portal de la CONABIP, además de tener información general de distintas temáticas, contiene datos de organismos a nivel nacional pero se sabe que cada localidad tiene circuitos propios de tramitaciones y lugares de referencia local para dirigirse cuando los derechos son vulnerados. Por esta razón, desde la CONABIP se apoya a las bibliotecas populares para que puedan realizar esta actividad, incentivándolas a que presenten proyectos cuyos objetivos sean el desarrollo de sus propios Bancos de Recursos con información municipal y/o provincial. Para ello, en primer lugar se deberá hacer un relevamiento de organismos locales y de organizaciones sociales de la comunidad que pueden resultar

útiles para ejercer los derechos o para hacer tramitaciones. Los datos recabados pueden procesarse de manera digital o se pueden imprimir confeccionando cuadernillos. También es muy importante contar con el listado de los organismos o asociaciones de defensa y protección de derechos que se encuentren en la localidad, por ejemplo las delegaciones locales del INADI o las asociaciones de defensa del consumidor, entre otras temáticas (Ver: Anexo, Guía 1).

A continuación se ofrece un **modelo de nota** para presentar ante los organismos públicos con el fin de solicitar información para incrementar el banco de recursos.

Logo de la biblioteca popular

Localidad, fecha

SEÑOR/A JEFE DE GOBIERNO LOCAL / INTENDENTE:

Nos es grato dirigimos a UD. para informarle que estamos realizando en nuestra biblioteca popular una recopilación de información referida a derechos ciudadanos, ordenanzas vigentes, datos de contacto para atención al público, servicios y programas disponibles del municipio, guías de trámite, entre otros, de utilidad para la comunidad de

Nos ponemos en contacto con UD. a los fines de solicitarle colaboración, brindándonos toda la información de interés local para lograr completar el servicio de consulta.

Esta actividad se enmarca en el Programa Nacional de Información Ciudadana de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, al cual se encuentra adherida nuestra institución.

El objetivo fundamental de dicho Programa es promover que las jurisdicciones del Estado provean a ciudadanos y ciudadanas mecanismos apropiados para el ejercicio del derecho a la información y la ampliación de ciudadanía, a través de las Bibliotecas Populares.

Sin otro particular, a la espera de una respuesta favorable lo/la saluda,

Firma y sello de las autoridades de la biblioteca popular

A la/el Jefe/a de Gobierno local / Intendente
de la Ciudad / localidad de.....
Sra./ Sr.
S / D

3.4. Campañas de Concientización

Esta actividad apunta a trabajar puntualmente en un tema (o varios) importante para la localidad donde se inserta la biblioteca popular, un tema que preocupa en un momento determinado o una nueva ley que se promulga. El objetivo principal de las campañas de concientización es **lograr un cambio de actitud positivo** frente a un tema o dar a conocer cuestiones a las que no se les da tanta relevancia pero que impactan en la vida cotidiana. Para detectar el tema a trabajar hay que hacer un **diagnóstico** delimitando la zona en la que se va a implementar esta campaña (Ver: Anexo, Guía 2).

Por **ejemplo**, en algunas zonas del país el dengue resulta una amenaza para la población; difundir las principales causas de la enfermedad, los síntomas, los mecanismos de prevención, etc., puede ayudar a tomar conciencia de la gravedad de esta problemática. En otras zonas, quizás sea más urgente tratar el tema de violencia de género, entonces habrá que hacer una campaña de concientización y difusión de esa temática. Es muy útil consultar las estadísticas sobre esa temática que se tengan en los organismos correspondientes para tener datos concretos de lo que se va a trabajar. Las campañas pueden completarse con charlas o talleres en la biblioteca popular a cargo de especialistas en la materia.

3.5. Convocatoria a jóvenes

Resulta importante difundir entre el segmento juvenil la relevancia de la participación ciudadana así como promover entre ellos el ejercicio de sus derechos. En este apartado se proponen algunas ideas para convocar a los y las jóvenes y adolescentes a desarrollar actividades como promotores/as de derechos.

Una propuesta atractiva puede ser convocar a jóvenes y adolescentes a pensar, planificar y ejecutar **campañas de concientización y difusión sobre temáticas que los involucran**, por ejemplo: derechos de niños, niñas y adolescentes, derecho a la no discriminación, salud, medioambiente, entre otros. Se puede proponer el proyecto en las escuelas para que se trate en las materias correspondientes. También esta campaña se puede trabajar teniendo en cuenta las temáticas que preocupan a la comunidad en general. Para ello será necesario hacer un relevamiento de las temáticas más consultadas en el Servicio de Información Ciudadana que brinda la biblioteca, realizar encuestas en el barrio donde se inserta la institución, colocar un buzón en la puerta de la biblioteca popular para recibir los temas sugeridos por parte de usuarios/as y vecinos/as, etc.

Otra actividad atractiva y que requiere creatividad es la **producción de folletería y cartelería** distintiva de la campaña o de alguna temática que se quiera trabajar. Por ejemplo: hacer un cartel enumerando los derechos de la niñez y adolescencia o un díptico/tríptico sobre el cuidado básico del medioambiente.

El cine es otra actividad que le interesa a la mayoría de los/las jóvenes y adolescentes. En ese sentido, se puede organizar un **ciclo de cine** en la biblioteca popular y proyectar películas relacionadas a la temática escogida para trabajar (o varias) y proponer luego el debate. Por ejemplo: para tratar el tema de Identidad se pueden proyectar, entre otras películas, los cortometrajes de “Televisión por la Identidad” producidos por TELEFE que fueron distribuidos por la CONABIP en el año 2008.

Otra actividad propicia para convocar al segmento juvenil es el **armado del Banco de Recursos Locales**. Como se menciona en el punto 3.3., se debe recolectar información en organismos públicos provinciales o municipales y sistematizar lo recabado en una computadora que se encuentre disponible para hacer consultas. También pueden elaborarse guías impresas o cuadernillos de consulta. Este material puede distribuirse en los comercios de la zona, en las escuelas y ponerse a disposición de los usuarios en el rincón de Información Ciudadana.

Por último, teniendo en cuenta que la mayoría de los/las jóvenes y adolescentes tienen mayor conocimiento y experiencia en el uso de Internet, se puede convocar a este sector para **asesorar a los usuarios en la búsqueda de información** sobre trámites, direcciones de organismos públicos o mecanismos de denuncia frente a la vulneración de derechos, etc.

Guía Jóvenes:

http://www.conabip.gob.ar/sites/default/files/guia_sat_jovenes.pdf

Argentina Comparte:

<http://www.argentinacomparte.gob.ar/>

3.6. Temáticas específicas

Como ya se dijo, las comunidades no tienen los mismos intereses ni las mismas problemáticas. De acuerdo a ciertas características socioeconómicas y geográficas cada localidad tendrá una u otra necesidad prioritaria. A veces resulta importante **focalizar en un tema** que está preocupando a la comunidad en general y trabajarlo de manera grupal a través de charlas en la biblioteca popular, talleres, campañas de concientización, etc. Una vez detectada (mediante un diagnóstico) la cuestión que se debe profundizar, se puede contactar a los organismos locales responsables de esa temática para buscar información, estadísticas o solicitar apoyo profesional para realizar actividades.

Desde la CONABIP se han desarrollado **dos importantes campañas de difusión** de temáticas específicas: Por una vida sin violencia y Biblioteca Popular por el Derecho a la Identidad.

La campaña Por una Vida sin Violencia apuntó a difundir la ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la **violencia contra las mujeres** en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Para esta campaña se confeccionaron folletos en los que se difundieron los derechos que esta ley garantiza, los datos de contacto del Consejo Nacional de las Mujeres y otros organismos para dirigirse ante cualquier hecho de violencia de género. También se hicieron afiches para colocar en las bibliotecas populares. Asimismo, este material se entregó en un CD para su reimpresión o para enviar a través del correo electrónico.

POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

www.conabip.gob.ar

bp Comisión Nacional de Bibliotecas Populares

POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

INFORMARNOS ES NUESTRO DERECHO
SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA

Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Esta Ley Nacional garantiza tus derechos a:

- > Una vida sin violencia y sin discriminaciones.
- > La salud, la educación y la seguridad personal.
- > La integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial.
- > Decidir sobre la vida reproductiva, número de embarazos y cuando tenerlo o no.
- > Gozar de medidas integrales de asistencia, protección y seguridad.
- > El acceso gratuito a la Justicia y un trato respetuoso evitando cualquier conducta, acto u omisión que produzca revictimización.

www.cnm.gov.ar
comunicacion@cnm.gov.ar

Consejo Nacional de las Mujeres
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

conabip
Comisión Nacional de Bibliotecas Populares

Secretaría de Cultura
Presidencia de la Nación

Por su parte, la campaña Biblioteca Popular por el Derecho a la Identidad tuvo como objetivo principal **difundir el derecho a la Identidad** que implica el derecho de todo ser humano a saber quién es y a conocer su propia historia. Para ello también se confeccionó folletería con los datos de contacto

de la organización Abuelas de Plaza de Mayo, de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) y se difundió, a su vez, la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas. Esta última intenta aumentar el número de identificaciones mediante el análisis genético de los restos de las víctimas de desaparición forzada entre los años 1974 y 1983. Todo el material de difusión también fue entregado en su versión digital.



Teniendo en cuenta lo mencionado, desde la CONABIP se promueve la presentación de proyectos que tengan por objetivo difundir temáticas específicas, brindando apoyo económico a las bibliotecas populares para la implementación de la campaña.

IV ● EXPERIENCIAS

IV. EXPERIENCIAS

A los fines de intercambiar ideas y actividades, se encuentra disponible en el portal de la CONABIP el [Banco de Experiencias](#) destinado a compartir las acciones que desarrollan las bibliotecas populares en sus comunidades. A continuación se detallan algunas experiencias implementadas en el marco del Programa Información Ciudadana.

Biblioteca Popular José Elías Rosales

Dorila, La Pampa

Banco de Recursos Locales de Dorila

La biblioteca popular llevó adelante un proyecto de elaboración del Banco de Recursos Locales de la localidad de Dorila cuya población es aproximadamente de 59.000 habitantes. En primer lugar, se dedicaron a recopilar información en la municipalidad de Dorila relacionada a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, recolectaron datos de la localidad de General Pico, ya que muchos habitantes de Dorila concurren a esta localidad para hacer trámites. También, se buscó información sobre derechos de los trabajadores y sobre la discriminación. Con los datos obtenidos se confeccionaron tres trípticos en los que se puede encontrar información sobre estas temáticas y datos de contacto para hacer reclamos o denuncias. La misma información fue sistematizada en un CD para que las personas que concurren a la biblioteca popular puedan consultar fácilmente en las computadoras disponibles. Para concentrar esta actividad en un lugar identificable con el Servicio de Información Ciudadana, se acondicionó un espacio en la biblioteca para exhibir el material propio elaborado y el recolectado en otros organismos. Por último, como parte del proyecto se estrenó la obra teatral “Los meteretes” referida a los derechos de la niñez, a la que concurrieron alumnos de la escuela N°49 de la localidad de Dorila. Esta actividad fue el disparador del posterior debate sobre los derechos de la niñez.

Contacto: bibliotecarosales@hotmail.com / bp4080@bepe.ar

Biblioteca Popular Nora Bombelli

Vicente López, Buenos Aires

Difusión del Servicio de Información Ciudadana en espacios públicos

Esta biblioteca confeccionó una variada folletería con temas de interés según el resultado que arrojó una encuesta realizada por Internet a los socios y en la institución a los usuarios. Los temas que resultaron de mayor preocupación fueron: salud, derechos del consumidor, libertad individual, violencia familiar y de género y drogas. Los folletos se distribuyeron en distintos puntos de la localidad de Florida: estación de tren, Hospital Vicente López y en un evento organizado por el municipio en el marco del Programa “Vicente López Lee” en el que la biblioteca tuvo su propio stand. La folletería se reparte, también, permanentemente en la entrada de la biblioteca.

Por otra parte, han abierto un enlace en su página www.bibliotecabombelli.org.ar donde se amplían estas temáticas, se encuentran datos de contacto útiles y se accede a su vez al portal de la CONABIP.

Contacto: bibliotecanorabombelli@yahoo.com.ar / <http://www.bibliotecabombelli.org.ar> / bp3880@bepe.ar

Biblioteca Popular Mirador de las Estrellas

Tupungato, Mendoza

Campaña de Concientización: Género

Esta biblioteca popular realizó una campaña de conscientización sobre la cuestión de género. El objetivo del proyecto fue promover y difundir la legislación y los derechos ciudadanos en forma participativa con el uso de medios audiovisuales y charlas dictadas por especialistas, para lograr concientizar tanto a jóvenes y adultos sobre la importancia de la educación sexual y el reconocimiento del género como una reconstrucción social, cultural e histórica. Se realizaron dos spots radiales que se encuentran disponibles en el Banco de Experiencias del portal:

<http://www.conabip.gob.ar/experiencias/experiencia/18741>

Contacto: bibliotecapopulartupungato@gmail.com / bp4095@bepe.ar

Datos útiles

Enlaces a Organismos Nacionales

- > Jefatura de Gabinete de Ministros: www.jgm.gov.ar
- > Secretaría de Derechos Humanos: www.derhuman.jus.gov.ar
- > Abuelas de Plaza de Mayo: www.abuelas.org.ar
- > Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad – CONADI: www.conadi.jus.gov.ar
- > Ministerio del Interior y Transporte: www.mininterior.gov.ar
- > Ministerio de Seguridad de la Nación: www.minseg.gob.ar
- > Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI: www.inadi.gob.ar
- > Ministerio de Desarrollo Social de la Nación: www.desarrollosocial.gov.ar
- > Ministerio de Educación de la Nación: <http://portal.educacion.gov.ar>
- > Consejo Nacional de las Mujeres: www.cnm.gov.ar
- > Dirección Nacional de Migraciones: www.migraciones.gov.ar
- > Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social: www.trabajo.gov.ar
- > Administración Federal de Ingresos Públicos- AFIP: www.afip.gov.ar
- > Administración Nacional de la Seguridad Social - ANSES: www.anses.gov.ar
- > Subsecretaría de Defensa del Consumidor: www.consumidor.gov.ar
- > Ministerio de Salud de la Nación: www.msal.gov.ar
- > Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: www.ambiente.gob.ar

Para consultar normativas

www.infoleg.gov.ar

Para consultar Guías de Trámites

www.argentina.gob.ar

Para consultar información y beneficios para jóvenes

www.argentinacomparte.gob.ar

Para descargar recursos multimedia

www.conectate.gov.ar

Bibliotecas Virtuales

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

<http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/ea/>

<http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=58>

biblio@ambiente.gob.ar

Consejo Nacional de las Mujeres

<http://www.cnm.gov.ar/generarigualdad/index.php>

ANSES

<http://www.anses.gob.ar/institucional/biblioteca.php>

areabiblioteca@anses.gov.ar

Colección Biblioteca Popular Serie Herramientas

GUÍA 2007

Guía del Servicio de Información Ciudadana

GUÍA 2009

Formación Ciudadana en Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

GUÍA 2012

Formación en Participación Ciudadana

V • ANEXO

En este Anexo se ponen a disposición dos guías para facilitar el trabajo de la Biblioteca Popular en el Programa Información Ciudadana:

GUÍA 1

[Banco de recursos locales del Servicio de Información Ciudadana en Bibliotecas Populares](#)

GUÍA 2

[Campañas de bien público del Servicio de Información Ciudadana en Bibliotecas Populares](#)

Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares

Ayacucho 1578 (1112) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: 4511-6275 / 4511-6276 / 0800-444-0068

www.conabip.gob.ar

